



**VI CONCURS DE MÚSICA DE CAMBRA**  
**Conservatori Superior de Música “Salvador Seguí” de Castelló**

El Conservatori Superior de Música “Salvador Seguí” de Castelló convoca el “VI Concurs de Música de Cambra” interno con la finalidad de motivar, mejorar y promocionar externamente a los grupos del centro incentivando la formación musical de nuestro alumnado de enseñanzas superiores de acuerdo a las siguientes:

**BASES:**

**ORGANIZACIÓN Y FECHAS:**

El concurso constará de dos fases: fase preliminar y fase final.

La fase preliminar se desarrollará los días 17, 18 y 19 de febrero de 2025 en el Real Casino Antiguo de Castelló.

La fase final se desarrollará el 12 de marzo de 2025 en el Real Casino Antiguo de Castelló.

**PARTICIPANTES:**

Podrá participar cualquier agrupación de música de cámara formada por alumnado oficial del conservatorio superior de música “Salvador Seguí” de Castelló, tanto de Grado como de Máster.

Cada agrupación estará formada por un mínimo de dos y un máximo de seis componentes.

Quedarán excluidas las formaciones que presenten un programa donde se dupliquen voces con más de un intérprete, tengan director o consistan en un solista con acompañamiento.

Las agrupaciones deben estar formadas por los mismos integrantes en ambas fases.

**REPERTORIO:**

Se presentará un repertorio de libre elección no superior a 15 minutos para la fase preliminar y no superior a 25 minutos para la fase final.

El repertorio interpretado en la fase preliminar también podrá ser presentado en la fase final.

Se podrán interpretar transcripciones. No obstante, la organización se reserva el derecho de valorar el interés camerístico de estas transcripciones y admitirlas o no. En caso de no admitirse, esta decisión se comunicará al grupo pertinente para que puedan presentar otro repertorio.

### **PRUEBAS Y VALORACIONES:**

Tanto la prueba de la fase preliminar como de la fase final consistirán en la interpretación del repertorio presentado por parte de cada grupo inscrito en el concurso.

El tribunal podrá dar por finalizada la interpretación de un grupo participante en cualquier momento.

Las interpretaciones se valorarán y calificarán por cada miembro del tribunal según la rúbrica de interpretaciones publicada en la Guía Docente de la asignatura de Música de Cámara (adjunta en el anexo I), siendo la calificación final el resultado de aplicar la media aritmética a las calificaciones de cada miembro del jurado (anexo II).

Esta valoración tendrá como objetivo ser constructiva y pedagógica para cada grupo.

Tras la valoración del tribunal, podrán pasar a la fase final hasta 8 grupos según considere el jurado.

En caso de empate en la calificación, será el presidente del tribunal quien decida dicho desempate.

La valoración de la fase final seguirá el mismo procedimiento que la fase preliminar.

### **TRIBUNAL:**

El tribunal estará formado por un presidente/a, un secretario/a y un máximo de 3 vocales que será profesorado del centro y que no impartirá clase de música de cámara en el presente curso al alumnado participante en el concurso, con la posibilidad de contar como miembros invitados a personalidades de otras instituciones relevantes en la docencia o interpretación musical.

El tribunal se reserva el derecho a tomar cualquier decisión que estime oportuna en caso de que se produzcan circunstancias no contempladas en estas bases y sus decisiones serán inapelables.

### **PREMIOS:**

El tribunal podrá otorgar un primer, un segundo y un tercer premio si lo estima oportuno, pudiendo quedar desiertos.

Además, durante la primera fase, podrá otorgarse el premio extraordinario "Matilde Salvador" a la mejor interpretación de una obra compuesta por una compositora. La fase final queda fuera del ámbito de este premio extraordinario.

Los premios consistirán en una dotación para la compra de material didáctico en entidades colaboradoras determinadas de acuerdo a las siguientes cantidades:

1º premio: 350€

2º premio: 250€

3º premio: 150€

Premio extraordinario "Matilde Salvador": 50€

Además, desde el Conservatorio Superior de Música "Salvador Seguí" de Castelló se intentará promocionar a los grupos ganadores para la realización de posibles conciertos en Festivales externos de Música.

### INSCRIPCIONES:

Para formalizar la inscripción a la fase preliminar, cada agrupación deberá rellenar en todos sus apartados un único formulario disponible en la página web del centro o haciendo clic [aquí](#).

#### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN FASE PRELIMINAR: [aquí](#).

Además, en dicho formulario de inscripción se deberán subir en formato pdf las partituras generales (no partes) del programa a interpretar.

El plazo de inscripción a la fase preliminar será del 27 de enero al 9 de febrero de 2025, ambos inclusive.

Los grupos seleccionados que pasen a la fase final cumplimentarán antes del día 2 de marzo un nuevo formulario para participar en dicha fase (especificando el programa a interpretar en la fase final. Este formulario estará en la página web del centro o haciendo clic [aquí](#).

#### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA FASE FINAL: [aquí](#).

La presentación de la inscripción fuera de tiempo o forma hará que sea inválida y conlleva, exceptuando motivos justificados, la obligatoriedad del grupo a presentarse en el día y franja que se le asigne además de la aceptación de las bases y autorización de los participantes a la organización para la obtención de fotografías, grabación de vídeo y/o audio de las actuaciones así como su difusión por los medios escritos y digitales del centro.

Este concurso mantendrá siempre una finalidad y espíritu pedagógico con la intención de motivar al alumnado y conseguir la mejor versión de cada uno en una faceta tan importante para un músico como es la de disfrutar consiguiendo la mejor música de cámara posible. ¡Ánimo y suerte!



## ANEXO I Rúbrica de valoración y calificación

Miembro del tribunal : \_\_\_\_\_ Grupo Evaluado: \_\_\_\_\_ Fase: \_\_\_\_\_

ASPECTO	PESO	ÍTEMS	COMPETENCIA ALTA	COMPETENCIA MEDIA	COMPETENCIA BÁSICA	COMPETENCIA BAJA	CALIFICACIÓN
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>2 p.</b>	- <i>Comunicación escénica:</i> - <i>Gestualidad e indicaciones:</i>	- Muy buena - Muy Claras y precisas	- Buena - Claras	- Básica - Básicas	- Pobre - Muy imprecisas	
<b>DOMINIO Y EXPRESIVIDAD</b>	<b>2 p.</b>	- <i>Dominio técnico:</i> - <i>Expresividad:</i>	- Muy buenos	- Buenos	- Básicos	- Pobres	
<b>SONORIDAD</b>	<b>2 p.</b>	- <i>Balance y planos sonoros:</i> - <i>Gradación de las dinámicas:</i>	- Muy claros - Muy claras	- Claros - Claras	- Correctos - Básicas	- Poco claros - Pobres	
<b>AFINACIÓN</b>	<b>1 p.</b>	- Afinación general: - Afinación relativa:	- Muy buena, estable y se adapta	- Buena y estable pero no se adapta	- Buena y estable con desviaciones leves	- Desviaciones graves	
<b>AGÓGICA</b>	<b>1 p.</b>	- <i>Tempo y variaciones:</i> - <i>Ritmo y medida:</i>	- Muy precisos	- Precisos	- Imprecisiones leves	- Fallos graves	
<b>ESTILO</b>	<b>1 p.</b>	- <i>Características estilísticas:</i> - <i>Articulación:</i>	- Muy claras - Precisa y expresiva	- Claras - Precisa	- Básicas - Imprecisiones leves	- Pobres o inexactas - Imprecisiones graves	
<b>REPERTORIO</b>	<b>1 p.</b>	- <i>Adecuación y variedad:</i> - <i>Dificultad:</i>	- Muy adecuado y variado - Muy alta	- Adecuado y variado - Alta	- Correcto, poco contraste - Ajustada	- Incorrecto y/o monótono - Menor al curso	
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>							

**OBSERVACIONES:**

